



Ayuntamiento de Castromonte

CARNETS habilitados y expedidos por el Ayuntamiento para uso de la piscina municipal para la temporada estival 2026, meses de julio y agosto.

Estos carnets se entregarán en la taquilla de la piscina, acreditando la identidad de la persona.

Los abonos se pueden comprar en:

<https://www.castromonte.es/deportes/#piscina>

1º.- abono temporada adulto empadronado precio 20€



2º.- abono temporada adulto no empadronado precio 30€



3º.- abono temporada infantil empadronado precio 10€





Ayuntamiento de Castromonte

4º.- abono temporada infantil no empadronado precio 15€



5º.- abono temporada niños/as 5 años o menor precio 0€



BONOS DE 10 BAÑOS

6º.- Los bonos solamente se podrán comprar en la taquilla de la piscina y se abonará lo correspondiente al taquillero.

Los bonos solamente se expedirán para 10 baños y su uso corresponderá a un bono por día por persona.

El bono será transferible y no nomativo, es decir cualquier persona podrá hacer uso del mismo,

El bono se presentará en la entrada al taquillero que tachará con una X, el número de orden correspondiente de uso.



Ayuntamiento de Castromonte

6.1.- Bono adulto para 10 baños.....precio 15 Euros



6.2.- Bono infantil para 10 baños.....precio 10 Euros



VENTA DE ENTRADAS EN TAQUILLA

La venta de entradas en taquilla, corresponderá solamente al pase de día con los siguientes precios:

Adulto:	de lunes a viernes.....	3 €
	sábados y domingos y festivos.....	5 €
Infantil:	de lunes a viernes.....	2 €
	sábados y domingos y festivos.....	4 €

Los taquilleros tendrán un control del acceso de usuarios al recinto de la piscina. Ninguna persona podrá acceder al recinto en horas de baños de 12h a 20 h, sin acreditación de carnet, bono o entrada.